

## ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE MADRID

**Fecha:** 3 de febrero de 2016

**Hora:** 12:30

**Lugar:** Salón de actos del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo  
Pº Chopera, 41

### ASISTENTES:

<b>Dª María Soledad Frías Martín</b>	Directora General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia – Presidenta del Consejo Sectorial
<b>D. Ernesto Cabello Cabello</b>	Subdirector General de Mayores
<b>Dª Carmen Mormeneo Cortés</b>	Adjunta al Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo, en representación de Dª Pilar Serrano Garijo – Secretaria del Consejo Sectorial
<b>Dª Carmen Martín Díez</b>	Técnico del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo
<b>Dª Alicia Rubio Sánchez</b>	Auxiliar de Secretaría del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo
<b>Dª Rosa Blanca Pérez López</b>	Asociación Mayores de Madrid XXI
<b>D. Tomás Colomer Real</b>	Federación Madrileña de Confederaciones, Federaciones, Asociaciones de Prejubilados, Jubilados y Pensionistas (FEMAS)
<b>D. Marcos Serrano Prieto</b>	
<b>D. Pedro López Jordán</b>	Asociación de Mayores Barrio de La Estrella (AMBE)
<b>Dª Ángeles Fernández Berriguete</b>	Asociación Provincial de Mayores y Pensionistas de Madrid – UDP

<b>D. Gerardo Rodríguez Matobella</b>	En representación de Dª Rafaela Muñoz Rubio. ADAMUC (Asociación de Alumnos Mayores de la UCM)
<b>D. Fidel Revilla González</b>	UMER (Universidad de Mayores Experiencia Recíproca)
<b>Dª Benita Compostela</b>	
<b>D. Felipe Ángel Bayón Izquierdo</b>	Asociación de Jubilados y Pensionistas AJUPE-USO Madrid
<b>D. Luis Álvarez Rodríguez</b>	AGMT (Asociación del Grupo de Mayores de Telefónica)
<b>D. Arsenio Otero Pérez</b>	FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid)
<b>D. Fernando Martín Sanz</b>	
<b>Dª Pilar Ramos González</b>	AMADE (Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia)
<b>D. Francisco González Morales</b>	Unión de Jubilados y Pensionistas de Madrid de UGT
<b>Dª Susana López Blanco</b>	Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de Madrid de CCOO
<b>D. Federico Armenteros Ávila</b>	Fundación 26 de Diciembre
<b>Dª Inmaculada Collar López</b>	En representación de Dª Concepción Fdez. Álvarez. Consejo de Voluntariado "Foro de la Solidaridad"
<b>Dª Palmira Royo Conesa</b>	En representación de Dª Carmen Linares-Rivas Lalaguna. Consejo Municipal de Consumo
<b>D. Ángel Moreno Díaz</b>	En representación de Dª Carmen Rivas García. Consejo Regional de Mayores de la Comunidad de Madrid
<b>D. Lourdes Hernández</b>	Consejo de las Mujeres de Madrid
<b>D. Melchor González Castro</b>	Centro Municipal de Mayores La Vaguada (Fuencarral-El Pardo)
<b>D. Pedro Carrillo Fraguas</b>	Centro Municipal de Mayores Príncipe de Asturias (Ciudad Lineal)
<b>Dª Marta Fernández Ulloa</b>	Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias

Dña Raquel Romanillos López	Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible
Dña Nieves Romero Covelo	Área de Gobierno de Cultura y Deportes
D. Marco Antonio Villar Luna	En representación de D. Luis Armada Martínez de Campos. Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad
D. Gregorio Planchuelo Sainz	Área de Gobierno de Transparencia, Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

**DISCULPAN SU ASISTENCIA:**

Dña Carmen Ruiz Ballesteros	CEOMA (Confederación Española de Organizaciones de Mayores)
D. Javier Gómez Martín	CEIM (Confederación Empresarial de Madrid)
Dña M. Carmen Prado Prado	Foro de Madrid de Diálogo y Convivencia
D. Santos Caño Sánchez	Centro Municipal de Mayores Arroyo Belincoso (Moratalaz)
Dña Rosario Corrales Díaz	Centro Municipal de Mayores La Remonta (Tetuán)
Dña María Orenicia Serrano López	Centro Municipal de Mayores Ciudad de Méjico (Latina)

Se inicia la sesión siguiendo los puntos del orden del día.

**1. Bienvenida de la Directora General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia**

Dña M. Soledad Frías Martín, Presidenta del Consejo Sectorial de Personas Mayores de la Ciudad de Madrid, da la bienvenida a todos los asistentes con especial mención a las asociaciones y entidades que participan por primera vez en el Consejo Sectorial y pide disculpas por no haber podido realizar la convocatoria con anterioridad. También disculpa la ausencia de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, Dña Marta Higueras Garrobo, que tenía intención de dar la bienvenida en esta reunión de constitución, pero cuyos compromisos le han impedido estar presente.

A continuación, la Presidenta hace un breve repaso de la naturaleza y los fines del Consejo Sectorial, que se constituye como un órgano de participación ciudadana de carácter consultivo cuyas decisiones no son vinculantes, aunque sus propuestas puedan ser elevadas a órganos superiores. El Consejo tiene como fin fomentar la participación ciudadana, objetivo que también persiguen otros foros como los Consejos Territoriales de los Distritos y el resto de Consejos Sectoriales de Madrid. El objetivo es tratar los asuntos y temas que más preocupan al colectivo de los mayores, llevando a cabo una política transversal y pudiendo elevar las propuestas de este Consejo a la Delegada del Área de Gobierno y también a la Comunidad de Madrid. El Consejo se disuelve cuando acaba la legislatura.

**2. Nombramiento de la Presidenta, Secretaria y Vocales del Consejo Sectorial de Personas Mayores de la Ciudad de Madrid. Elección del/ de la titular de la Vicepresidencia. Constitución de la Comisión Permanente.**

Tras hacer alusión al Decreto de 19 de enero de 2016 de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, de nombramiento de la Presidenta del Pleno del Consejo Sectorial, y a la Resolución de 20 de enero de 2016 de la Directora General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia, por la que se nombra a la Secretaria y a los Vocales del Consejo, y cuyas copias poseen todos los asistentes, se procede a elegir al/a la representante que ocupará la Vicepresidencia del Consejo. Para ello, se da lectura al artículo 8 del Reglamento del Consejo Sectorial en el que se detalla la composición del Pleno y se entregan unas papeletas a los asistentes para la votación.

Antes de llevar a cabo la votación, la Presidenta del Consejo da oportunidad a los/las representantes de las entidades ciudadanas inscritas en el Consejo para que tomen la palabra si lo desean y expresen su voluntad de presentarse a la Vicepresidencia.

D. Fidel Revilla, representante de UMER (Universidad de Mayores Experiencia Recíproca) declina la invitación para ser votado. D. Pedro López, representante de AMBE (Asociación de Mayores Barrio de La Estrella) explica que su asociación nació con el ánimo de que se construyera el Centro de Mayores del Barrio de la Estrella. D. Felipe Ángel Bayón de la Asociación de Jubilados y Pensionistas AJUPE-USO Madrid, Dª Ángeles Fernández de la Asociación Provincial de Mayores y Pensionistas de Madrid - UDP y D. Arsenio Otero de la FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid) se presentan candidatos a la Vicepresidencia. Por su parte, Dª Susana López de la Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de Madrid de CCOO propone a Dª Rosa Blanca Pérez de la Asociación Mayores de Madrid XXI para el cargo, propuesta que ésta acepta.

Tras estas intervenciones se procede a la votación. Se contabilizan 23 votos, 2 de ellos en blanco, con el siguiente resultado:

- |   |         |
|---|---------|
| - Asociación Mayores de Madrid XXI:   | 8 votos |
| - Asociación Provincial de Mayores y Pensionistas de Madrid - UDP:  | 5 votos |
| - Asociación de Alumnos Mayores de la UCM (ADAMUC):   | 3 votos |
| - Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAMV):  | 2 votos |
| - Federación Madrileña de Confederaciones, Federaciones, Asoc. de Prejubilados, Jubilados y Pensionistas (FEMAS): | 1 voto  |
| - Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA):  | 1 voto  |
| - Asociación de Jubilados y Pensionistas AJUPE-USO Madrid:  | 1 voto  |

Por tanto, se proclama Vicepresidenta del Consejo Sectorial de Personas Mayores de la Ciudad de Madrid a Dña Rosa Blanca Pérez López de la Asociación Mayores de Madrid XXI, por haber obtenido mayor número de votos.

A continuación, se da paso a la constitución de la Comisión Permanente del Consejo Sectorial, para lo cual se realiza la lectura del artículo 15 del Reglamento que detalla cuál es su composición. La Presidencia la ostenta el/la titular de la Vicepresidencia del Consejo; además, la Comisión Permanente estará formada por cuatro vocales elegidos/as entre los miembros del Pleno del Consejo Sectorial que se distribuirán del siguiente modo: uno en representación del Ayuntamiento de Madrid, dos en representación de las organizaciones de mayores contempladas en el artículo 8.1.c), apartados I y II y uno en representación de los órganos de participación del artículo 8.1.c), apartado III. Para la elección de los dos representantes de las organizaciones de mayores se ofrece la posibilidad a estos representantes de tomar la palabra. D. Federico Armenteros de la Fundación 26 de Diciembre y Dña Susana López de la Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de Madrid de CCOO se ofrecen voluntarios para pertenecer a la Comisión Permanente. Se realiza la votación con el siguiente resultado:

- |  |          |
|--|----------|
| - Fundación 26 de Diciembre:   | 12 votos |
| - Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de Madrid de CCOO: | 8 votos  |
| - Asociación Provincial de Mayores y Pensionistas de Madrid - UDP:   | 6 votos  |
| - Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAMV):   | 4 votos  |
| - Asociación de Jubilados y Pensionistas AJUPE-USO Madrid:           | 1 voto   |
| - Asociación del Grupo de Mayores de Telefónica (AGTM):              | 1 voto   |

Por tanto, quedan integradas en la Comisión Permanente la Fundación 26 de Diciembre y la Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de Madrid de CCOO.

### 3. Información de la Presidencia sobre el trabajo realizado por el Consejo Sectorial durante la legislatura anterior

Toma la palabra Dª Carmen Mormeneo, en representación de la Secretaría del Consejo Sectorial, y hace un breve resumen de la actividad del Consejo durante la legislatura anterior: los aspectos generales, la composición del Pleno, las reuniones del Pleno y de la Comisión Permanente, los grupos de trabajo constituidos estos años y los temas principales abordados. Dentro de los aspectos legales, se trató la reforma de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local y el traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas y se creó un grupo de trabajo para realizar el seguimiento de la reforma de la ley, entre otras cuestiones. Anualmente se ha dado información sobre la prestación de los servicios para mayores del Ayuntamiento de Madrid y del control de la calidad de los mismos y se han tratado otros temas como las Jornadas anuales de la Dirección General, eventos especiales centrados en las personas mayores y, en los últimos dos años, sobre la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores.

Cabe señalar que fruto de la actividad realizada en la Comisión Permanente y en los grupos de trabajo, se llevó a cabo un taller piloto en el distrito de Villaverde para promover la participación y la igualdad en las Juntas Directivas de los Centros Municipales de Mayores. Gracias a ello, en 2015 se formó el grupo de "Lideresas de Villaverde" integrado por varias mujeres mayores del distrito. Cuentan con el respaldo y el apoyo de los responsables del distrito y pretenden fomentar las relaciones intergeneracionales en los Centros de Mayores abriéndolos a toda la sociedad. Este proyecto se quiere dar a conocer en todos los distritos para seguir promoviendo una mayor participación de las mujeres.

Dª Susana López de la Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de Madrid de CCOO toma la palabra y explica que, en el último Plenario, se anunció que estaba en marcha la construcción de un mapa de servicios sociales de la Ciudad de Madrid que ayudaría a detectar la problemática social en nuestro municipio. También se estaba realizando un balance social de Madrid que tendría una periodicidad anual y desea saber si esos trabajos ya han finalizado.

La Presidenta del Consejo responde que el mapa de servicios sociales está disponible en la página web del Ayuntamiento de Madrid [www.madrid.es](http://www.madrid.es). En cuanto al informe del balance social de Madrid, se están elaborando los pliegos de contratación para licitar el estudio, con el que pretenden desglosar los datos por distritos y por barrios. Se prevé que para final de año se puedan presentar los resultados. La información también puede obtenerse de las Memorias del Área de Gobierno que se publican anualmente en [www.madrid.es](http://www.madrid.es), así como del Observatorio de la Ciudad en la misma página web.

Para Dª Rosa Blanca Pérez sería bueno analizar los recursos disponibles para personas mayores por distritos y zonas, no solo del Ayuntamiento de Madrid sino también de la Comunidad de Madrid, y pone de manifiesto el déficit de recursos como los centros de

cuidados intermedios para personas mayores. Sería bueno elevar esta petición a la Comunidad de Madrid para que se den respuestas reales para los mayores.

También se sugiere a la Presidenta que en el orden del día de los Plenarios se incluya información sobre lo tratado en el Consejo Regional de la Comunidad de Madrid y también en los Consejos Territoriales de los Distritos, tal como se acordó en legislatura anterior.

La Presidenta del Consejo Sectorial anuncia que ha estado esa misma mañana en la sesión constitutiva del Consejo Regional de la Comunidad de Madrid y que se enviará a todos los miembros del Plenario la información aportada.

**4. Breve informe de la Presidencia sobre los asuntos de interés para el Ayuntamiento en relación a su política de mayores y al Plan de Gobierno actual. Propuestas sobre los temas a tratar en esta legislatura en el Consejo Sectorial**

Dentro de la política de mayores del Ayuntamiento de Madrid Dª Mª Soledad Frías explica que existen dos grandes bloques: por un lado, la parte asistencial y, por otro, los programas de envejecimiento activo y saludable.

En el primer bloque hay que destacar que las personas mayores están aumentando considerablemente en la pirámide poblacional y está cambiando el modelo de las familias. Por eso es importante la coordinación con la Comunidad de Madrid respecto a la LAPAD (Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia) para mejorar el tiempo medio de respuesta, la asignación en el número de horas a los usuarios, etc. El Ayuntamiento de Madrid atiende a 58.000 usuarios de SAD, aproximadamente, 90.000 de TAD (aunque los beneficiarios superan los 130.000) y en cuanto a Centros de Día, cuenta con unas 4.400 plazas de las que se benefician más de 7.000 usuarios. Además, en cuanto a los Centros de Día, próximamente se van a abrir dos nuevos centros y otros dos han sido reformados con nuevas dotaciones. Respecto a los Centros Municipales de Mayores, se está llevando a cabo la construcción del Centro del Barrio de la Estrella y se ha dotado de presupuesto para realizar reformas en los CMM de Vallecas y Entrevías, entre otros.

En el apartado del envejecimiento activo, los programas que se desarrollan tienen como objetivo prevenir y promocionar el envejecimiento saludable, donde se incluye el proyecto de la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, a la que pertenece Madrid desde 2014. Existen otros servicios como las aulas informáticas en los Centros de Mayores, que con un total de 54 aulas constituyen un aliciente para las personas mayores.

**5. Solicitud a los miembros del Consejo Sectorial sobre propuestas de temas a tratar y grupos de trabajo que se quieran establecer.**

La Presidenta del Consejo sugiere la creación de varios grupos de trabajo con algunas de estas temáticas: uno podría versar sobre ciudades amigables con las personas mayores;

otro sobre el modelo de los nuevos CMM; también se puede constituir otro grupo sobre la participación y comunicación con las personas mayores y, por último, el tema de la dependencia y los cuidados para la permanencia de los mayores en el hogar.

Se indica a los miembros del Plenario que si desean enviar sus sugerencias e iniciativas lo puede hacer a través de correo electrónico facilitado.

#### 6. Ruegos y preguntas

D. Fidel Revilla de UMER manifiesta su disposición a colaborar en los grupos de trabajo, a lo que la Presidenta responde que todo aquel que esté interesado en participar nos lo haga llegar a través del correo electrónico.

D. Pedro López de AMBE desea saber la dotación presupuestaria para mobiliario del Centro Municipal de Mayores Barrio de la Estrella, cifra que alcanza los 120.000 €, según informa Dª Mª Soledad Frías.

Se intenta poner un vídeo sobre el proyecto "Lideresas de Villaverde" y como no es posible por fallos técnicos, se acuerda enviarlo a todos los asistentes.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta del Consejo Sectorial agradece a todos los asistentes su presencia, incluida la de la Delegada de Gobierno, Dª Marta Higueras, que se incorporó ya avanzada la reunión.

Se levanta la sesión a las 13.45 horas.

En Madrid, a 3 de febrero de 2016.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

Mª Soledad Frías Martín

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECTORIAL  
DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD  
DE MADRID

P.A.: Carmen Mormeneo Cortés